

ANUNCIO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL PARA EDUCADORES DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
CONVOCATORIA PÚBLICA DE POSGRADO EN DIDÁCTICA DE LA CIENCIA Y POSGRADO EN DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS
 (Resolución Administrativa de SENACYT No. 36 de 20 de marzo de 2012, publicado en la Gaceta Oficial No. 27006 de 2 de abril de 2012)

DIRIGIDA A: Profesores de educación premedia y media, con funciones relacionadas a la enseñanza de las ciencias naturales, la biología, la química, la física o matemáticas, que posean nombramiento permanente del Ministerio de Educación y que se encuentren en servicio en el Sistema Educativo Nacional en escuelas oficiales de las regiones escolares de Panamá Centro, Panamá Este, Panamá Norte, San Miguelito, Darién, Comarcas, Panamá Oeste, Colón, Coclé, Herrera, Los Santos, Veraguas, Chiriquí y Bocas del Toro. Podrán participar, aspirantes en condición de interinidad, solo si el MEDUCA le confiere el aval correspondiente mediante la carta de postulación al acto.

OBJETIVO: Contribuir a la formación continua de los docentes en servicio del Sistema Educativo Nacional para mejorar la enseñanza de la ciencia y de las matemáticas en las regiones escolares de Panamá Centro, Panamá Este, Panamá Norte, San Miguelito, Darién, Comarcas, Panamá Oeste, Colón, Coclé, Herrera, Los Santos, Veraguas, Chiriquí y Bocas del Toro.

ÁREAS TEMÁTICAS (LA SELECCIÓN SE REALIZARÁ POR CATEGORÍAS SEPARADAS)

1. POSGRADO EN DIDÁCTICA DE LA CIENCIA:

La SENACYT otorgará hasta 35 becas para docentes de educación media y de premedia que laboren en las regiones escolares de Panamá Centro, Panamá Este, Panamá Norte, San Miguelito, Darién, Comarcas, Panamá Oeste, Colón, Coclé, Herrera, Los Santos, Veraguas, Chiriquí y Bocas del Toro.

2. POSGRADO EN DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS:

La SENACYT otorgará hasta 35 becas para docentes de educación media y de premedia que laboren en las regiones escolares de Panamá Centro, Panamá Este, Panamá Norte, San Miguelito, Darién, Comarcas, Panamá Oeste, Colón, Coclé, Herrera, Los Santos, Veraguas, Chiriquí y Bocas del Toro.

DURACIÓN: Cada Posgrado tiene una duración de hasta 14 meses.

MODALIDAD: Virtual y presencial. Se realizarán cuatro (4) encuentros presenciales de una semana cada uno en la Ciudad de Panamá, durante el tiempo que dure el Posgrado.

HORARIO DE LOS ENCUENTROS PRESENCIALES: Cinco (5) días de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en la Ciudad de Panamá.

SUBSIDIO:

- La SENACYT cubrirá el 100% del costo del Posgrado.
- La SENACYT cubrirá los viáticos de los encuentros presenciales a los beneficiarios seleccionados de acuerdo a la ubicación de la región escolar donde laboren.

CRITERIOS Y REQUISITOS

CRITERIOS DE SELECCIÓN: Perfil

Todos los candidatos deben ser profesores de educación premedia y media que posean nombramiento permanente o interino del Ministerio de Educación en escuelas oficiales de las regiones escolares de Panamá Centro, Panamá Este, Panamá Norte, San Miguelito, Darién, Comarcas, Panamá Oeste, Colón, Coclé, Herrera, Los Santos, Veraguas, Chiriquí y Bocas del Toro. Los profesores deberán tener título de *Licenciatura* que los acredite como profesionales de biología, de física, de química y de matemáticas (otorgado por un centro universitario acreditado en Panamá para esta formación) que esté desempeñando funciones relacionadas a la enseñanza de las Ciencias Naturales o Matemática y cumplir con los requisitos que exige el Reglamento y el presente anuncio. Los aspirantes deben estar Paz y Salvo con la SENACYT y no pueden tener el beneficio de otra beca otorgada por la SENACYT, que se encuentre vigente.

Características a Evaluar:

1. Capacidad de Innovación y Creatividad (corroboradas a través de la carta de postulación del director del centro escolar donde labore)
 - Evidencia de actividades (giras académicas, proyectos científicos entre otros), dentro y fuera de su centro educativo, que favorezcan el aprendizaje de los estudiantes
 - Participación en ferias de ciencias o matemáticas o encuentros de educadores
2. Liderazgo
 - Organización de eventos escolares (ferias, concursos científicos, olimpiadas, clubes de ciencia y otros)
 - Participación en congresos u otras actividades
3. Mostrar interés en su formación continua y actualización y con conocimientos intermedios en el uso de las TIC

Nota: Es importante que estos aportes y ejecutorias se vean reflejados en su hoja de vida.

REQUISITOS:

1. Carta de Postulación del director del centro escolar donde labora, en su condición de permanente o interino con aval del MEDUCA (debe ponderar su desempeño como docente)
2. Formulario de aplicación, debidamente lleno, firmado y con el ensayo de doce (12) líneas, como mínimo, donde explique sus expectativas en relación al aprendizaje del posgrado y su opinión sobre el estado actual de la enseñanza de la ciencia o las matemáticas en el nivel de premedia y media, y demás documentos solicitados.
3. Copia del diploma de Licenciatura que los acredite como profesionales de biología, de física, de química y de matemáticas (otorgado por un centro universitario acreditado en Panamá para esta formación).
4. Copia de Cédula
5. Hoja de Vida en la que se vean reflejados sus aportes y ejecutorias en el campo educativo, indicados en los criterios de selección y características a evaluar.
6. Una fotografía tamaño carné
7. Paz y Salvo de la SENACYT (se tramitará internamente a través de la Dirección de Aprendizaje con el formulario firmado)

FECHAS DE PRESENTACIÓN

FECHA DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA: 25 de julio de 2016

FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA: 31 de agosto de 2016. Hasta las 3:00 p.m. HORA EXACTA

DOCUMENTACIÓN: La documentación entregada deberá seguir las instrucciones y formatos establecidos en los formularios del Programa de Desarrollo Profesional para Educadores del Sistema Educativo Nacional que se encuentran en la página web de la SENACYT. Los criterios de selección, detalles e instrucciones sobre la naturaleza de los subsidios económicos para estudios del Programa están descritos en el reglamento de este programa y disponibles en la página Web de la SENACYT (www.senacyt.gob.pa). Las solicitudes deben ser entregadas en las oficinas de la SENACYT (Edificio 205 de la Ciudad del Saber, Clayton, Ciudad de Panamá) o en las Oficinas de los enlaces regionales de Perfeccionamiento del MEDUCA, en las Direcciones de Básica General y de Educación Media del MEDUCA, hasta la fecha y hora del cierre correspondiente de la convocatoria.

Todo documento que proviene del extranjero, debe estar traducido al idioma español, por intérprete público autorizado, y cumplir con las autenticaciones, o a través del sello de la apostilla o estar debidamente legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá.

EVALUACIÓN: La evaluación de las solicitudes será realizada por una Comisión Evaluadora, designada de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Programa que se encuentra en la Resolución Administrativa de la SENACYT No.36 de 20 de marzo de 2012, publicado en la Gaceta Oficial No. 27006 de 2 de abril de 2012. Los evaluadores deberán dejar constancia escrita de la ausencia de conflictos de intereses y suscriben una declaración de confidencialidad. La SENACYT se reserva el derecho de no adjudicar ninguno de los cupos si las solicitudes que fueron recibidas no cumplen con los criterios y calidad esperados o si las circunstancias presupuestarias impiden las adjudicaciones.

Es responsabilidad del aspirante y no de la SENACYT asegurarse que la documentación recibida esté completa y entregada en los plazos previstos. CONSULTAS: posgradosaprendizaje@senacyt.gob.pa o al 517-0152/517-0199.

